PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Número de Carta de Ciudadanía

107395

CARTA DE CIUDADANÍA

Apellido/s

CONSTE: que AMARILLA BAEZ

Nombre/s

MIRTA ELIZABETH

Hijo de FERMIN MARIO AMARILLA

y de MODESTA GERTRUDIS BAEZ WIESS

Nacido el 15/12/1970 en el Pueblo ASUNCIÓN

Provincia CAPITAL Nación PARAGUAY

de nacionalidad PARAGUAYA cuya impresión digital y firma figuran al dorso

de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 24/09/24 en el Expediente Nº 95203 dictada por el Señor Juez Dr. HUGO RICARDO SASTRE a cargo del Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº ELECTORAL

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de RAWSON

a los 16 días del mes de OCTUBRE del año 2024

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 SECRETARIA ELECTORAL CHUBUT

Firma del Juez Federal

HUGO RICARDO SASTRE
JUEZ FEDERAL
CON COMPETENCIA ELECTORAL

DIDOT S.A.

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO



En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1
SECRETARIA ELECTORAL
CHUBUT

Firma y Sello del Secretario

ENRIQUE G. KALTENMEIER
SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL
Distrito Chubut